

**Consumo intergeneracional compartido a través de dispositivos  
digitales: Una exploración sobre consumos culturales audiovisuales a  
través de tecnobiografías**

**Shared intergenerational consumption through digital devices: An  
exploration of audiovisual cultural consumption through  
technobiography**

Lic. Juan Andrés Baldomero Martínez Cantó

Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, Argentina

[serlodo21@gmail.com](mailto:serlodo21@gmail.com)

Fecha de envío: 22/07/23

Fecha de aceptación: 25/09/23

ARK:<http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s26839784/nkm3axm38>

**Resumen**

En este presente micro ensayo, se propone un abordaje exploratorio a la relación entre los consumos culturales audiovisuales, de dos generaciones, con vínculo filial, anclados a una franja etaria de manera precisa.

Así, a través de tres tecnobiografías realizadas a padres / madres que tienen hijos escolarizados entre los 8 y 9 años (transitados entre el bienio 2021-2022), se busca dar cuenta del modo de cómo fue el consumo de estas personas adultas, cuando tenían la edad que transitan sus hijos, en el marco temporal presentado. También se busca enhebrar el vínculo de consumo cultural audiovisual compartido, a través de los dispositivos digitales.

El fin de esto es poder analizar el acceso, la regulación y los usos (apropiación) de los dispositivos digitales, enmarcando diferencias, similitudes y consumos audiovisuales compartidos de los relatos y narrativas audiovisuales.

Más allá del cambio de época, y de los usos posibles en los diferentes dispositivos tecnológicos que sirvieron de fuente de emisión de estos contenidos, la idea es poder tener un acercamiento a modos del consumo de contenidos culturales audiovisuales, del ocio recreativo de consumo audiovisual y las tramas narrativas producidas en estas dos coyunturas, con sus rupturas y continuidades.

Este ensayo es de carácter introductorio y exploratorio, pie de inicio para una futura investigación a desarrollarse.

**Palabras claves:** tecnobiografías, Audiovisual, consumo, intergeneracional

### **Abstract**

In this present micro-essay, an exploratory approach is proposed to the relationship between audiovisual cultural consumption, of two generations, with a filial bond, anchored to a precise age group.

Thus, through three technobiographies carried out on fathers / mothers who have children in school between 8 and 9 years old (transited between the 2021-2022 biennium), it seeks to account for how these adults' consumption was, when they had the age of their children, in the time frame presented. It also seeks to thread the link of shared audiovisual cultural consumption, through digital devices.

The purpose of this is to be able to analyze the access, regulation and uses (appropriation) of digital devices, framing differences, similarities and shared audiovisual consumption of audiovisual stories and narratives.

Beyond the change of time, and the possible uses in the different technological devices that served as a source of emission of these contents, the idea is to be able to have an approach to modes of consumption of audiovisual cultural content, recreational leisure of audiovisual consumption and the narrative plots produced at these two junctures, with their ruptures and continuities. This essay is introductory and exploratory in nature, the starting point for future.

**Keywords:** technobiographies, audiovisual, consumption, intergenerationalresearch to be developed.

## **Introducción:**

En este presente micro ensayo, propongo un abordaje exploratorio a la relación entre los consumos culturales audiovisuales, de dos generaciones, con vínculo filial, anclados a una franja etaria de manera precisa. Así, a través de tres tecnobiografías realizadas a padres / madres que tienen hijos escolarizados entre los 8 y 9 años (transitados entre el bienio 2021-2022), se busca dar cuenta del modo de consumo de estas personas, en comparación a la misma edad que tienen sus hijos, y en el vínculo de consumo cultural audiovisual compartido. El fin de esto es poder analizar el modo de acceso y esta práctica, enmarcando diferencias, similitudes y consumos audiovisuales compartidos. No es un análisis de contenido: Haremos *hincapié en el cambio de usos en los diferentes dispositivos tecnológicos que sirvieron de fuente de emisión de productos audiovisuales*, denominando esto como *Consumo intergeneracional compartido a través de dispositivos digitales*.

Este ensayo es de carácter introductorio y exploratorio, pie de inicio para futuras investigaciones a desarrollarse.

## **Abordaje en campo de intervención**

Entrevistamos para este presente a tres personas, dos sujetos autopercebidos como varones; y una tercera persona autopercebida como mujer.

El primero se llamar Mariano M. Tiene 46 años, es casado y está viviendo actualmente en pareja, con sus tres hijos y su madre anciana. Es músico. Sus hijos son Salvador, de 8 años, cumplidos en marzo de 2022; y dos mellizos, Dante e Isidro, de 5 años. Para el análisis de los consumos audiovisuales, se tomarán los de Salvador, por ser de la franja que se toma de referencia.

Otro de los entrevistados es Francisco, diseñador gráfico, de 42 años de edad. Está divorciado, vive solo y es papá de Milo, de 9 años, cumplidos en junio de 2022. Lo ve a Milo los fines de semana principalmente, y de vez en cuando algún día entre semana.

La tercera entrevistada es Laura L., locutora, 39 años, mamá de Mora, de 9 años, cumplidos en mayo de 2022. Laura vive con Mora y con su pareja.

La franja etaria, al momento de las entrevistas, va desde un rango que oscila entre los 39 hasta los 46 años de edad. Es decir, les participantes entrevistades, nacieron entre el año 1976 y el año 1983.<sup>1</sup>

Como herramienta metodológica, se utilizó en cada caso, la entrevista focalizada o la clínica, de forma pendular según el momento y el desarrollo de cada una. Aquí utilizamos las nociones planteadas por Ander Egg, en Técnicas de la Investigación Social, donde sostiene que la entrevista focalizada “se establece en relación a una serie de tópicos en los cuales se focaliza la entrevista” (Ander Egg, 1995, p. 227); mientras que la concepción de entrevista clínica es según el autor “semejante a la de entrevista focalizada, pero que difiere de ésta en la orientación-enfoque: no se trata de analizar la experiencia que han tenido varias personas, sino de estudiar sus motivaciones y sentimientos (Ander Egg, 1995, p. 228)”.

Para este presente, se entiende que los dos modos planteados y abordados, no se presentan como tipos puros, y que en la dinámica del desarrollo vincular del acto de la entrevista, según su cronología y estructuración, se fueron alternando para una mejor indagación personal, en pos de los objetivos del ensayo exploratorio llevado a cabo.

Por otro lado, en el acto mismo presencial del desarrollo de la entrevista, como fuente testimonial primaria, surge otra herramienta metodológica, como es la observación. También, desde Ander Egg entendemos a la observación como “método empírico por excelencia” (Ander Egg, 1995, p. 193), por el cual se produce “una captación de datos de la realidad socio-cultural de una comunidad o de un grupo social determinado (Ander Egg, 1995, p.199)”. Hija predilecta de la antropología, como herramienta metodológica propietaria de ésta disciplina, el extrañamiento, o la praxis de acercarse y/o tomar distancia sobre los sujetos adordades; es una herramienta vinculada a dar cuenta de los fenómenos perceptibles que se producen en un determinado momento.

En cada entrevista desarrollada, a parte de la grabación sonora, se llevó el cuestionario tópico, y una libreta de apuntes, donde se marcaban ejes posibles, se subrayaban palabras, se recalcan afirmaciones asertivas o nombres de los productos culturales, y también se tomaban notas sobre lo proxémico y kinético de les entrevistades.

El cruzamiento de estas dos herramientas, luego de la desgrabación, permite una riqueza

---

<sup>1</sup> Durante el transcurso de estos años, se vivió en Argentina un periodo dictatorial, cívico-militar, que llevó adelante prácticas de terrorismo de Estado, realizando un genocidio planificado que incluyó hasta la apropiación de niños y niñas nacidas en cautiverio ilegal.

za para el análisis, vinculando lo dicho (en cuanto al acto de enunciación de la palabra) con lo actuado (en cuanto a la dimensión corporal desplegada y su lugar en el espacio determinado).

### **Marco teórico metodológico**

Estaremos utilizando para el análisis tres textos, como marco teórico. Por un lado, el texto de Roxana Cabello (2019), en especial el entendimiento que se propone del hogar, como un entorno tecnocultural. No solamente la espacialidad o territorialidad de lugar en el cual habitan quienes son los sujetos presentes de la exploración de la presente, o los vínculos familiares. En la propuesta de la autora se entiende al hogar como “un ámbito en el que operan interacciones comunicativas, vínculos afectivos, relaciones de autoridad y poder; se producen y reproducen pautas culturales ligadas con aspectos identitarios; se priorizan valores; se producen y respetan (o trasgreden) reglas (Cabello, 2019, p. 110)”.

La autora se focaliza en tres ejes transversales, que usa como pivotes para el análisis. Por un lado, plantea la *dotación tecnológica* quizás como el aspecto más duro desde el punto de vista material: la cantidad de dispositivos, conexiones y aplicaciones. Es un contexto macro para ver a los hogares “más tecnologizados (Cabello, 2019, p. 110)”, pero el cual no determina ni el nivel de dependencia ni el nivel de utilización.

Otro de los pivotes es el referido a los *usos* posibles. Si bien la autora se focaliza en el uso de la tecnología y del internet en puntual, para la propuesta aquí vertida servirá para la pauta posible de los consumos culturales audiovisuales. Y por último, se toma como pivote, las *regulaciones* como conjunto de normas arbitrarias por cada hogar como entorno tecnocultural, donde se dan cuenta de cómo se administran los tiempos, los accesos, sobre todo desde el punto de vista convivencial y desde el uso de las tecnologías, y el acceso a las mismas por parte de los menores de edad.

En los dos últimos pivotes planteados hay otras variables transversales que menciona Cabello, como el nivel educativo y el nivel socioeconómico. En los casos analizados, se pueden tener en cuenta que a quienes entrevistamos podríamos denominarlos de clase media, desde el punto de vista socioeconómico; y con por lo menos uno de los padres/madres con niveles educativos terciarios y/o universitarios. O sea, de los tres casos presentes, los tres comparten éstas características, unificando un criterio estándar de base. Cabe destacar que algunos de estos niños, van a escuelas de gestión privada; mientras que otros van a escuelas de gestión pública.

Por último, para enmarcar la concepción de hogar tecnocultural de la autora citamos que “el juego entre estructura y situación resulta fundamental para la comprensión sociohistórica de los procesos de apropiación de tecnologías, para identificar diferencias y evitar generalizaciones reificantes. Parte de las variaciones situacionales se producen en los hogares y en la escuela, y es por eso que proponemos prestar atención a los modos cómo esos ámbitos se comportan como entornos tecnoculturales” (Cabello, 2019, p. 104).

También tomaremos para este trabajo el texto *Infancias y tecnologías en Argentina: interacciones y vínculos intergeneracionales* (Benítez, Duek, 2019), donde se abordan concepciones desde lo vincular como cuando retoman a Hine (2004), para pensar tanto a las TIC como a internet como “un artefacto cultural compuesto por estructuras objetivas, códigos técnicos y significaciones para los sujetos que se vinculan con estas herramientas” (Benítez, Duek, 2019), y los autores citan a Huergo y Fernández, para decir que se concentran en el análisis “de los vínculos, redes y prácticas establecidos inter e intra generacionalmente alrededor de las tecnologías, la comunicación y la educación a partir del estudio de las trayectorias de apropiación tanto individuales como familiares y grupales de niñas/os” (Huergo y Fernández, 1999). Aquí se sumaría, el modo de consumo de contenidos culturales audiovisuales, su apropiación individual y/o filial. Son estos consumos que, a temprana edad, proponen tramas, narraciones, formas y maneras de entender el mundo, que se incorporan y forman parte de la subjetividad de los menores. Asimismo, es lo denominamos *Consumo intergeneracional compartido a través de dispositivos digitales* lo que enmarcaría una nueva construcción de intersubjetividad y una nueva vinculación tanto con las narrativas, como entre los sujetos, empujada por las características propias tecnológicas de los dispositivos digitales, portátiles.

Por último, sumaremos a Gómez Cruz (2022), quién trae a colación la ampliación de los estudios en cuanto al breviarío de lo digital proponiendo situarlo en “ámbitos más amplios que las tecnologías en sí mismas y, por lo tanto, necesitamos enfocarlas desde dimensiones, herramientas y tácticas más complejas que las que hemos usado hasta ahora” (Gómez Cruz, 2022, pág. 33). Esto se puede ver en la constitución de narrativas audiovisuales, que más allá del soporte, dispositivo o formato, siempre construyó relatos, muchos constitutivos socialmente. El caso de macro relato norteamericano, el género del Western, es un ejemplo; así como la industria del cine *mainstream* de Hollywood, exportadora de un modelo de vida, el *american way of life*, como deber ser

occidental. No se puede entender el fluir y la expansión de consumo de contenidos culturales audiovisuales sólo desde el avance tecnológico, llámese plataformas, si no, de cómo se imbrica y mistura las diferentes propuestas artísticas (series, películas, mini series, micro series, etc.), en cuanto acceso global y atemporal. Es el dispositivo técnico, como soporte, pero también la artística de contenido y el perfil de marca (*branding*) que cada plataforma suma.

Desde este punto de vista, donde se enmarca lo experiencial o vital, se hará hincapié en el concepto de normalización en lo cotidiano de lo tecnológico, que según Gómez Cruz (2022) “para dar cuenta del rol vital de las tecnologías, tiene que ver con cómo han sido normalizadas en nuestra vida cotidiana. En cómo se han vuelto tecnologías mundanas, convirtiéndose casi en nuestras compañeras más íntimas y personales” (Gómez Cruz, 2022, p.93). El autor sostiene que por más disruptivas que hayan sido en su momento, “a través de este proceso de habituación, eventualmente son ‘relegadas al fondo donde tienen todavía más poder en el nivel del inconsciente colectivo’. Es ahí cuando se vuelven vitales y adquieren su verdadero poder (Gómez Cruz, 2022, p. 94)”. Otro punto que da cuenta de esto en el texto de Gómez Cruz, es su apreciación que no se puede pensar lo vital por fuera de las nuevas tecnologías.

Para ir cerrando el entramado conceptual, cabe destacar que en ésta instancia, todo este trabajo tiene un fuerte acento adultocéntrico, ya que las tres entrevistas que se convierten en tecnobiografías, son realizadas a madres/padres, y es el punto de vista de ellos en cuanto a los consumos culturales audiovisuales, tanto de ellos como de sus hijos. Es la mirada adulta, retrospectiva sobre sus consumos culturales de niñez, así como sobre los consumos de su prole, tanto sea individual como junto a ellos.

Es esa mirada, que añora una niñez perdida, desde los *ojos de videotape* o tv, mientras que el consume intergeneracional compartido en el universo digital difumina los nuevos límites sobre maternar /paternar sus hijos.

### **Hacia una matriz de análisis**

Para articular este análisis, se pensó una suerte de matriz, articulada en tres variables concretas.

La primera de ellas, tiene características más del modo evocativo de los consumos culturales audiovisuales de los adultos, y la podemos denominar como *Consumos y dispositivos pre-digitales*. Aquí podemos subdividirlas en dos ramas de abordaje: por un lado, el dispositivo técnico per sé, sintonizando con la *dotación tecnológica* de Cabello

(2022); y por otro lado, el modo del consumo audiovisual y sus tiempos escasos y mínimos, emparentando esto con los *usos y regulaciones* planteados por la autora (Cabello, 2022).

Surge de las entrevistas, como *dotación tecnológica* típica en los tres casos, el televisor. Ese electrodoméstico, como único insumo componente del hogar como entorno tecnocultural, con capacidad de ser también única fuente de los consumos culturales audiovisuales de estos tres adultos, tiempo pasado cuando fueron niñez. Se descartan otros dispositivos (VTR, por ejemplo), porque la primacía en cuanto a sus testimonios fue absoluta.

El recuerdo del televisor tiene fuertes anclajes en el vínculo familiar, y en lo espacial. Según Mariano M.:

Los primeros recuerdos que tengo del Televisor fueron en la casa del novio de mi mamá, antes de que nos mudemos como familia. Era grande, pero no recuerdo si era en blanco y negro o color. Control remoto seguro que no había. Me acuerdo que Antonio, el novio de mi mamá, se levantaba de su lugar en la cabecera de la mesa e iba a cambiar él, nadie podía tocar el televisor.

El testimonio se puebla de niebla, no distingue entre si el artefacto emitía a través de sus rayos catódicos imágenes en gama de gris, blanco y negro; o si descomponía los componentes RGB (red, green, blue), y pintaban con colores la pantalla.

Por otro lado, podemos determinar que ocupaba un lugar central en el entorno familiar, replicando la figura patriarcal como quién comanda el destino del consumo audiovisual de la unidad familiar. A su vez, esta figura sería quien ejercía el vínculo técnico, en un claro ejercicio de poder.

Tomando al testimonio de Francisco F., damos cuenta de algunas características compartidas:

El televisor era uno blanco y negro, a perilla, con una antena que se movía todo el tiempo y no se veía muy bien. Estaba arriba de una cajonera color madera, en el cuarto de mis viejos. Ese es el primer recuerdo que tengo del aparato.

Aquí también encontramos una noción del recuerdo vinculado a la espacialidad propia de la casa, donde el electrodoméstico se vincula a un lugar propio.<sup>2</sup> Esto se replica en los tres testimonios, el lugar propio del artefacto.

Según el tercer testimonio, de Laura L. (39 años), mamá de Mora (9 años):

El primer televisor que tuvimos era un Noblex, sin control remoto y sin antena. Estaba en el living de la casa.

A su vez, se puede dar cuenta de una falencia, como es la ausencia del control remoto, una tecnología que estos tres casos incorporan actualmente como vital y la normalizan (Gómez Cruz, 2022), en su consumo actual a través del televisor. También, en otra parte de la entrevista, destacan la ausencia de conexión a los canales de TV por cable, en la edad que nos encontramos analizando.

Según Mariano M.:

Cable tuve mucho más adelante, no había. No se usaba. No era por lo económico, que en esa época no era un problema en casa. Vivíamos en Núñez.

También replica algo similar Francisco F.:

Cable recién tuvimos en la adolescencia mía. Creo que antes también había pocos canales de cable, no tantos como los que hay ahora. De aire se veían cuatro canales, no llegábamos a ver el canal 2, que era de La Plata.

Lo mismo aporta Laura L.:

Televisión con cable tuve de adulta recién. Antes podíamos ver en ese televisor solamente dos canales.

Aquí encontramos que coinciden en que no era usual tener un proveedor de TV por cable cuando ellos eran niños, encorsetando y restringiendo el acceso al consumo de contenidos audiovisuales, a los emitidos en televisión abierta. Estaban etariamente lejos del segmento de canales infantiles que se pueden encontrar hoy por hoy en los diferentes proveedores de canales de cable.

---

<sup>2</sup> También en este caso la restricción del espacio al cuarto de los padres, al cuarto de la autoridad.

Hasta aquí podemos dar cuenta de lo que fue la *dotación tecnológica* que prefiguramos para el presente trabajo, en este apartado (época) de *consumos y dispositivos pre-digitales*. Dos puntos sobresalen: un solo dispositivo técnico como fuente emisora de los contenidos a los cuales podían consumir; y solo el acceso restringido a los contenidos audiovisuales emitidos por señales de televisión de aire.

Como parte de este mismo apartado, pasaremos a observar los *usos y regulaciones*, tal como los toma Cabello (2022), pero metodológicamente los aunaremos para el análisis.

Los tres casos, dan cuenta del corto acceso temporal para el consumo de contenidos culturales audiovisuales. Los dos lo encuadran en aquellos tiempos de ocio vinculados a momentos domésticos, y a determinados horarios vinculados con prácticas familiares cotidianas.

Según Mariano M., él “Casi siempre los veía (*a los dibujos animados*) cuando volvía del colegio, después de las 17 hs.”, mientras que Francisco F., recuerda que “veía dibujitos, al mediodía, cuando volvía del colegio. De todo tipo”; y Laura L, aporta que “veía principalmente series, un rato a la tarde”. Los *usos* que ellos dos le daban eran para el consumo en cuanto esparcimiento en las horas y momentos disponibles. No hacen mella en la mención de un sesgo regulador determinado, pero no eran significativos en cuanto a tiempos frente a la pantalla. Asimismo, se da cuenta que no existía una mediación previa por parte de adultos en cuanto al contenido que consumían. Se presupone que esto se daba por la emisión por señal de aire, y la normativa que daba cuenta que a partir de las 22 horas empezaba a correr el horario de protección al menor. Previo a ese horario, por ley, los contenidos debían ser aptos para todo público. Con estas apreciaciones, cerramos esta primera variable, para pasar a la siguiente.

La segunda variable que podemos fijar en el análisis, tiene que ver con la forma de consumo de los contenidos culturales audiovisuales, en la época de *Consumos y dispositivos pre-digitales* en relación a la época que denominaremos de *Consumo a través de dispositivos digitales*. Si bien este análisis no trata de dar cuenta de lo contenidista de estos consumos, se piensa que las formas de consumo y apropiación de los mismos.

Se denomina a la época actual como de *Consumo a través de dispositivos digitales*, como una categoría genérica en la cual los consumos de los contenidos culturales audiovisuales sean a través de dispositivos que requieran de una

digitalización previa de los mismos. Es decir, que dispositivos como las computadoras personales, tablets, televisores y teléfonos portátiles inteligentes, entre otros tantos; que requieren que todo aquello que puedan alojar, aportar, compartir y distribuir sea pasado a lenguaje computacional y a datos.

Un contenido audiovisual generado de manera analógica (por ejemplo, una película clásica en paso 35 mm.), puede consumirse a través de un televisor inteligente, con acceso a la red, a partir del abono a una plataforma de *streaming* (por ejemplo, el contenido Alicia en el País de las Maravillas, por Disney +); siempre y cuando este contenido haya sido previamente digitalizado. O sea, su soporte material analógico brinda el contenido audiovisual, que es traducido a un sistema binario de lenguaje informático. El contenido abandona su soporte material embrionario para poder ampliar el acceso a nuevos dispositivos tecnológicos<sup>3</sup>.

El consumo establecido en la época de *Consumos y dispositivos pre-digitales*, se daba de una manera mucho más aleatoria, ya que se dependía de la programación de los canales de aire y de los contenidos brindados al momento posible de consumir, atravesado por el uso de un espacio donde estaba empotrada la *caja boba*. Se dependía mucho más de otras prácticas sociales que articulaban lo cotidiano, para establecer los *usos y regulaciones* en el hogar tecnocultural pre-digitalizado<sup>4</sup>. Podemos citar lo que nos trae Francisco F.: “Iba al colegio a la mañana solamente, así que al mediodía llegaba para ver El Zorro o el Chavo”. En el hogar, en los tiempos familiares como puede ser la vuelta del colegio o el horario del almuerzo, el único emisor doméstico de los contenidos audiovisuales culturales era el televisor, a diferencia del momento actual.

En este momento de *Consumo a través de dispositivos digitales* podemos dar cuenta de otra forma de acceso, en cuanto a *usos y regulaciones*, así como a *dotación tecnológica*.

Detectamos a la *dotación tecnológica* a dispositivos tanto fijos, enclavados territorialmente en un espacio del hogar tecnocultural, como puede ser una computadora de escritorio o un televisor inteligente; pero también dispositivos móviles, como pueden ser los teléfonos portátiles, las tablets, o las computadoras portátiles.

---

<sup>3</sup> También como dispositivos tecnológicos, se entiende no sólo al hardware o elemento material; si no también al software, soporte o programa computacional. Aquí entran portales, plataformas, redes sociales electrónicas, etc; que puedan brindar acceso a través de conexión.

<sup>4</sup> Por dispositivos como el televisor, la radio o el teléfono, se establece en el presente trabajo que son hogares tecnoculturales desde el punto de vista comunicacional, pero previos a la digitalización.

Estos últimos no dependen de un lugar establecido, con las mediaciones que pueden surgir en cuanto a sus *regulaciones* de espacio y tiempo de consumo. Si no se puede utilizar determinado espacio de la casa para el consumo de contenidos culturales audiovisuales, los dispositivos portátiles puede ofrecer la alternativa para el consumo en un ambiente distinto. Incontables casos de consumo con celulares, tablets y auriculares, que sortean las limitaciones de una morada compartida.

Esta ampliación en cuanto a las *regulaciones*, también brinda una ampliación en cuanto al *uso*. Con estos dispositivos digitales y su hiperconectividad, la oferta de repositorios y de emisores de contenidos se disemina. Ya no es un consumo que depende de la emisión de un único tercero en formato de señal en vivo. Las plataformas ofrecen contenidos audiovisuales que pueden ser consumidos desde cualquier lugar del mundo, a cualquier hora; y para todos los dispositivos de acceso posible. También estas plataformas o portales, ofrecen la noción del vivo para eventos determinados, por ejemplo los deportivos; y las señales televisivas tienen sus señales emisoras en estas plataformas también.

Se ve aquí una suerte de lógica de sobredeterminación<sup>5</sup> donde la forma en la que se consume el contenido cultural audiovisual, se brinda en parte por el dispositivo; y los contenidos son pensados para el consumo en los mismos. Un connubio entre dispositivo y contenido, pensado desde las diferentes estrategias de negocio de las plataformas y centros productores<sup>6</sup>.

En esta segunda variable se puede dar cuenta de una gran diferencia frente a un consumo aleatorio, desde un solo dispositivo emisor limitado y espacialmente alojado, de la generación de los padres Mariano M., Francisco F. y Laura L., con respecto al consumo móvil y de contenido preseleccionado. En ésta época de *Consumo a través de dispositivos digitales*, las *regulaciones* y los *usos* se ensanchan y el consumo que se da de los contenidos audiovisuales culturales es distinto: Se consume más, por la accesibilidad agrandada que se brinda por la *dotación tecnológica*, que fomenta una mayor oferta para el consumo de los contenidos.

---

<sup>5</sup> Se utiliza la noción de gramsciana del concepto de sobredeterminación: “En esta dirección, Gramsci planteaba una nueva relación entre estructura y superestructura donde se distanciaba de la determinación de la primera por la segunda y mostraba la importancia de comprender mejor los elementos superestructurales en el análisis de las sociedades avanzadas” (Rodrigues, A. (2010). O conceito de hegemonia: de Gramsci a Laclau e Mouffe. Lua Nova (80), 71-96.).

<sup>6</sup> Aquí podemos ver como se lanzan los productos audiovisuales, como por ejemplo temporadas enteras de series, lanzamiento de películas, etc.

Se puede ver una mutación, retomando a Benítez y Duek (2019), de los vínculos intergeneracionales en cuanto al consumo y las tecnologías. Una nueva generación que cuenta con otras formas de consumo cultural audiovisual, a través de nuevos dispositivos.

Ahora, podemos avanzar en la tercera variable de análisis. Esta variable será denominada como la del *Consumo intergeneracional compartido a través de dispositivos digitales*. La riqueza radica que es aquí donde se da la verdadera comunión intergeneracional, aún con una *dotación tecnología* que no pre-existía cuando los padres y las madres de los menores de los casos planteados tenían la edad de sus hijos.

Si bien se pueden encontrar múltiples textos que abordan la migración a la alfabetización digital o transmedia, la idea de un consumo compartido entre generaciones migrantes y “nativos digitales”, implica que una de las generaciones transgrede los *usos y regulaciones* por el advenimiento de estos nuevos componentes de acceso. No sólo es el dispositivo tecnológico que, de alguna forma se naturaliza en la diaria de los menores de edad, si no, que este mismo uso que quienes les crían y velan por ellos, han normalizado (Gómez Cruz, 2022) en sus prácticas de acceso cotidianas.

Son los padres y madres mismos que reconocen este cambio sustancial, y lo aceptan, incorporándolo a sus consumos culturales audiovisuales en el tiempo de ocio. El enlace más firme entre estos dos universos intergeneracionales de consumo compartido, viene prefijado por una mirada y acción adulta que busca un momento de acercamiento, que puede ser a través del acceso de tramas y narrativas nuevas, que le presentan sus hijos; o el acercamiento a los consumos los productos o contenidos que pre-existían a los dispositivos. Los diferentes universos icónicos de la cultura pop emergen a flote como un arcoíris bidireccional que oficia de puente íntimo.

En el caso de Mariano M., se ha dado por la saga *space opera* conocida como Star Wars, y el cómo se instala también en esta *dotación tecnológica* actual:

Hoy, cómo papá, vuelvo a ver Star Wars con mi hijo Salvador. Es como (qué es) un rito que disfruto mucho. Me sorprende como se sorprende con algunas cosas, pienso en como habrá sido que me ilusioné o sorprendí yo. Hay algo (mío) de nostalgia creo, o melancolía. Los más chiquitos se enganchan con los dibujitos de Star Wars. Es como que se expandió el universo y se volvió más franquicia que otra cosa. Salvador creo que entiende más el recorrido de los personajes, que son los mismos con variaciones. A veces con Salva nos juntamos a ver algo de Star Wars

juntos, onda sábado a la tarde, con golosinas. Lo vemos por Disney Plus o Cuevana, en la computadora o el televisor.

En éste caso, seguramente el conocimiento de Salvador para con la saga surge de una empatía para su padre y, en un juego de tenaza, de la actualización de la cosmogonía a través de nuevos contenidos de esta misma marca, como pueden ser los contenidos de técnicas de animación en tercera dimensión. El menor no está exento del maremágnum publicitario que acarrea cada lanzamiento de la franquicia de Disney. El diferenciador es, quizás, la sinergia que representan ambas tendencias al consumo: el sesgo de amigabilidad presente en el padre y la presentación por parte de él de los contenidos que veía (Star Wars) hacía su hijo; y el manto publicitario del lanzamiento de un producto determinado en un ecosistema digital (Disney Channel, Disney +, canal promocional de Disney en Youtube, etc.), para con el menor, que es consumidor asiduo de la marca, desde muy niño.

En el caso de Francisco F., los consumos de su hijo Milo, se dan principalmente a través de plataformas, en dispositivos digitales:

Vemos los contenidos en la computadora portátil, cuando vamos a la cama; o en el televisor inteligente del living (...) Milo hoy ve varias series, pero por las plataformas. De lo que conozco, y me senté a ver con él, están La leyenda de avatar Aang y Príncipe Dragón. También hay mucho de lo relacional, lo vincular. La dimensión humana, que se filtra. No sé si ya está todo inventado, desde Helena de Troya para acá, con lo de plantear un escenario trágico y plantar a los personajes ahí.

Aquí también se suman cuestiones que tienen que ver con la complejidad de las tramas de los nuevos contenidos, pero que el padre emparenta con relatos clásicos. El *consumo intergeneracional compartido a través de dispositivos digitales* sigue teniendo un anclaje en los contenidos culturales audiovisuales. El dispositivo se usa para ese consumo primariamente, de modo compartido en simultáneo (las dos personas haciendo usufructo del dispositivo), y también fijando nuevos *usos y regulaciones*.

Laura L, suma su experiencia con Mora:

A mi hija Mora la hice ver El Chavo, para que vea algo diferente a los consumos de actualidad que vemos juntas. Ella mira de todo, mira Netflix, televisión.

También vio casi todas las películas de Miyazaki para la edad de ella. La hice ver Chaplin, Buster Keaton. Trato de que vea clásicos, como La Historia sin Fin, o Laberinto (...) Me parece que todas las historias infantiles, más allá de la época, se repiten en sus temáticas. Están los miedos, el crecimiento, el lugar de los otros. Por ejemplo, ahora estamos viendo una adaptación de los Muppets, de La Casa Embrujada. Los Muppets, si bien son de otras épocas, ahora se actualizaron (...) Nosotras consumimos material audiovisual en tres dispositivos: Tablet, Televisor y computadora.

En este caso concreto, se busca una vinculación entre ese pasado infantil de la madre, para con su hija. La madre oficia de curadora con los contenidos que le fueron afectivamente positivos en su niñez. También, sobre aquellos contenidos que le permitieron una reflexión de adulta, por ejemplo, El Chavo del 8. La búsqueda de contenidos de 'calidad' por parte de Laura L., hacen que vertebralmente en su hija el gusto por materiales audiovisuales como Laberinto y La Historia sin Fin. Son consumos que ella tenía de niña y fueron significantes. Estos productos forman parte de los *Consumos y dispositivos pre-digitales*, que son traídos y adaptados al *Consumo intergeneracional compartido a través de dispositivos digitales*.

En la sobredeterminación en el consumo de contenidos audiovisuales, se da la posibilidad de que, a través de la portabilidad, el hogar tecnocultural no tenga un espacio fijo o anclado para "sentarse a ver": la alternancia en lo que sería *ir de la cama al living*, parafraseando al músico argentino Charly García, brinda una posibilidad de diferente acceso al mismo producto.

## Conclusiones

Podemos pensar que a modo de conclusiones, la matriz nos sirve para visualizar un par de aspectos de éste análisis exploratorio. Se adjunta en el primer anexo el modelo utilizado.

En una primera variable, se da cuenta de una etapa previa a lo digital, que denominamos etapa de *Consumos y dispositivos pre-digitales*. En esta etapa la *dotación tecnológica* está muy vinculada al único dispositivo posible para consumir contenidos culturales audiovisuales, el electrodoméstico Televisor. El mismo tenía un lugar espacial determinado, que prefijaba el *uso* y sus *regulaciones*. Era un aparato sin acceso a la televisión por cable (por lo que sólo se consumía televisión emitida por aire), además de la carencia del control remoto. A diferencia de la época actual, el horario del

consumo dependía de la grilla de programación seteada por las señales emisoras, lo que hacía que la selección del consumo sea mucho más aleatoria: Se veía lo que se podía consumir en la hora permitida por las *regulaciones*.

En la instancia de *Consumo a través de dispositivos digitales*, es obligatorio que todos los contenidos culturales audiovisuales hayan sido previamente digitalizados, sin importar que fueran creados en una época previa, de manera analógica. La *dotación tecnológica*, móvil y portátil, amplía los *usos* y las *regulaciones*, haciendo que sean más laxas, y a su vez, más fácil de transgredir. Como se da un acceso a repositorios de material, hay una manera más electiva para la selección de lo que se verá. Los contenidos son pre-seleccionados. De esta manera, la dotación tecnológica determina y es sobredeterminada por los contenidos consumidos.

En la última variable, podemos encontrar que el *Consumo intergeneracional compartido a través de dispositivos digitales*, difiere y modifica los *usos* y *regulaciones* que tenían los padres y madres, cuando consumían contenidos culturales audiovisuales, a la edad actual de sus hijos. Es diferente el acceso a la *dotación tecnológica* y su consumo, aun cuando estén consumiendo los mismos relatos y tramas de narración que hacían en su niñez, con sus hijos. La presencia de una guía parental en el consumo de estas narraciones, así como la presencia publicitaria, la venta de objetos y las posibles prolongaciones de franquicias preexistentes en la época de *Consumos y dispositivos pre-digitales*, hacen que el hecho de consumo per sé, sea mucho más complejo y diferente al que tenían los padres y madres de menores.

### **Referencias bibliográficas**

- Ander-Egg, E. (1995) *Técnicas de investigación social*. Lumen.
- Benítez Larghi, S. y Duek, C., (2019) “Infancias y tecnologías en Argentina: interacciones y vínculos intergeneracionales” en *Revista Nómadas. Tramas contemporáneas en comunicación y educación*, N°49.
- Cabello, R. (2019) “Estrategias para el estudio de procesos de apropiación de tecnologías en la infancia” en *Tecnologías digitales: miradas críticas de la apropiación en América Latina*. CLACSO.
- Gómez Cruz, E. (2022) *Tecnologías Vitales. Pensar las culturas digitales desde Latinoamérica*. D.R Universidad Panamericana.

Hine, C. (2004). *Etnografía virtual. Colección Nuevas Tecnologías y Sociedad.*  
Editorial UOC.